

es con vos!

PREMIO

*Experiencias
Relevantes*

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019



MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CALENDARIO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL CONCURSO ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA 2019

TERCERA VERSIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL A LAS EXPERIENCIAS MÁS RELEVANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

1. Objetivo de la modificación parcial del cronograma general, estipulado en el documento que contiene las Bases del Concurso establecidos en la Convocatoria 2019 - Tercera Versión del Premio Municipal a las Experiencias más Relevantes de Participación Ciudadana.
2. Modificación parcial del cronograma general, estipulado en el documento que contiene las Bases del Concurso, establecidas en la Convocatoria 2019 - Tercera Versión del Premio Municipal a las Experiencias más Relevantes de Participación Ciudadana.



1.Objetivo

Realizar modificación parcial al cronograma estipulado en las Bases del Concurso, establecidas en la convocatoria 2019 para la Tercera Versión del Premio Municipal a las Experiencias más Relevantes de Participación Ciudadana del municipio de Medellín, en el marco de los incentivos a la participación ciudadana a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Dicha modificación comprende, la fecha de realización del intercambio experiencial, que se constituye en el premio para las experiencias ganadoras y, obedece a motivos de fuerza mayor, que fueron evidenciados por los anfitriones de los municipios donde se llevará a cabo el citado intercambio, con posterioridad a la publicación de las Bases del Concurso.

2.Modificación parcial del punto 12 de la convocatoria 2019 – Tercera Versión del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana: Cronograma general de la convocatoria

Modifíquese parcialmente, el acápite número 12 de la Convocatoria 2019 - Tercera Versión del Premio Municipal a las Experiencias más Relevantes de Participación Ciudadana, que contiene el cronograma general de la convocatoria, difiriendo la fecha de realización del Intercambio de las experiencias ganadoras, el cual, quedará de la siguiente manera:



<p>Recepción de experiencias: Apertura y cierre de inscripciones Sede Secretaría de Participación Ciudadana: Edificio Plaza de la Libertad. Piso 14 – Torre B. Carrera 53 A #42-161</p>	<p>Del 22 de abril al 4 de junio Sólo días hábiles de 8:00a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.</p>
<p>Publicación de seleccionados por cumplimiento de requisitos de inscripción</p>	<p>05 de junio</p>
<p>Evaluación de experiencias por parte de los jurados</p>	<p>Del 5 al 26 de junio</p>
<p>Publicación de experiencias finalistas</p>	<p>27 de junio</p>
<p>Ceremonia de premiación</p>	<p>25 de julio</p>
<p>Intercambio de las experiencias ganadoras</p>	<p>Del 21 al 23 de agosto</p>
<p>Devolución de documentos</p>	<p>Del 26 de julio al 13 de septiembre</p>

Es importante aclarar, que la anterior modificación no implica en manera alguna, modificaciones en el resto del cronograma establecido en la convocatoria.

Si requieres más información puedes comunicarte a través de los siguientes medios:

Teléfono: 385 55 55 extensión 7266.

Página web: www.medellin.gov.co/participacion

Correos: dayana.arango@medellin.gov.co y gloria.granda@medellin.gov.co

Oficina Secretaría de Participación Ciudadana: Centro Administrativo La Alpujarra, edificio Plaza de la Libertad. Piso 14 – torre B (Carrera 53ª #42-161).

